



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Consejo Seccional de la Judicatura de Santander*  
*Sala Administrativa*

**RESOLUCIÓN No. 1984**  
**(14 de Abril de 2010)**

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DE SANTANDER**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. 1242 de 2001, y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de Agosto de 2006, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil.

En desarrollo del referido proceso de selección, esta Sala Administrativa profirió las Resoluciones Nos. 1512 del 27 de enero de 2009 y 1609 del 05 de marzo de 2009, por medio de las cuales se conformaron los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura la expedición de la respectiva resolución.

El reglamento dispone que los integrantes de los Registros de Elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretenden y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Hoja No. 2 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a esta Sala Administrativa decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año 2010 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander.

De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en el Registro, son: 1) Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección y 2) Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal y las publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Al efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles, por factores así: 1) Factor Experiencia Adicional y Docencia, y 2) Factor Capacitación y Publicaciones.

**1. El factor Experiencia Adicional y Docencia** hasta un máximo de ciento cincuenta (150) puntos, se evalúa así:

**1.1 Experiencia Adicional:** La experiencia relacionada o específica o el ejercicio profesional en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.

La experiencia judicial de los empleados vinculados por el régimen de carrera podrá ser computada doblemente, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 161 de la Ley 270 de 1996 y la reglamentación vigente expedida por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**1.2 Docencia Adicional:** La docencia en cátedras en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo y a cinco (5) puntos por cada semestre de ejercicio en los demás casos.

La cátedra podrá ser concurrente con la experiencia relacionada o específica o el ejercicio profesional independiente.

**1.1.1** Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del Registro Seccional de Elegibles:

Nombre	Cédula	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
ALVAREZ RUIZ MARIO FERNANDO	91.109.063	Citador Juzgado Circuito Citador Juzgado Municipal	88,67 108,67	150,00 150,00
ARIZA QUINTERO JORGE URIEL	91.223.680	Escribiente de Tribunal	49,56	83,23
AVILA QUIROGA ADRIANA MILENY	52.267.985	Citador Juzgado Municipal	33,67	58,78
BALLESTEROS GOMEZ GERARDO	5.580.891	Secretario Juzgado Circuito	54,56	150,00

Hoja No. 3 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

Nombre	Cédula	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
CAICEDO SUAREZ ROSANA FRANCISCA	63.526.842	Profesional Universitario Grado 16	11,67	56,73
CALA CALVETE WILLIAM	91.105.832	Relator de Tribunal Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito	28,06 48,06 68,06	91,00 111,00 131,00
CAMARGO JIMENEZ CARLOS YESID	91.490.656	Escribiente Juzgado Circuito	66,78	134,45
CAMPOS DUARTE JULIAN ERNESTO	91.496.549	Relator de Tribunal	43,39	125,83
COCUNUBO BOLIVAR SILVIA MARGARITA	63.546.420	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito	5,00 5,00 5,00	64,78 64,78 64,78
DULCEY BLANCO WILLIAM ANGEL	13.724.237	Profesional Universitario Grado 16	14,00	79,39
DURAN QUINTANILLA SONIA ERMINDA	28.423.900	Secretario Juzgado Circuito	67,61	150,00
FRANCO FLOREZ HUGO ANDRES	91.111.379	Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito	8,78 8,78	74,11 74,11
FUENTES ORTIZ MABEL CRISTINA	63.354.358	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Juzgado Municip	0,00 19,06 19,06 39,06	41,44 60,50 60,50 80,50
GALVIS AVE GILBERTO	5.622.136	Secretario de Tribunal	88,83	150,00
GARCIA LEON JORGE LEONARDO	5.621.915	Secretario de Tribunal	54,22	149,16
GONZALEZ GARCIA DAN MATIAS	13.853.594	Citador Juzgado Circuito	54,56	123,78
HERNANDEZ GUERRERO WILSON ALEJANDRO	91.108.305	Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Juzgado Municip	30,22 50,22	119,78 139,78
JAIMES RIOS LUZ HELENA	63.366.904	Relator de Tribunal Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito Oficial Mayor Juz. Municipal	29,72 49,72 69,72 69,72	150,00 150,00 150,00 150,00
LOZANO MURILLO NANCY MILENA	37.899.683	Escribiente Juzgado Municip	29,44	70,61
MARTINEZ RUEDA MARIA LILIANA	63.339.617	Profesional Universitario Grado 16	20,89	98,56
MEJIA BARBOSA YENNY MANUELA	63.395.803	Citador Juzgado Municipal	14,50	74,67
NARANJO ORTIZ JOHN JAIRO	91.247.734	Relator de Tribunal Oficial Mayor Tribunal Nom	48,00 107,89	146,06 150,00
PINILLA JAIMES RAFAEL ANDRES	13.748.154	Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito	16,61 36,61	82,83 102,83
PINTO SALAZAR LUIS CARLOS	91.514.710	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Centro Servicios	2,06 32,06 32,06 32,06	46,73 76,73 76,73 76,73
PORRAS MONROY IBETH MARITZA	63.527.150	Relator de Tribunal	9,61	78,67
RIOS GONZALEZ CLAUDIA CECILIA	37.892.900	Secretario Juzgado Circuito	4,44	88,00
SANTOS SANCHEZ CARINA DEL ROSARIO	37.898.653	Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Municip	0,00 0,00	91,72 91,72
SERRANO ARENAS ANDREA CATALINA	37.842.288	Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Municipal	10,22 30,22	75,50 95,50
SUAREZ GUTIERREZ JERSON MAURICIO	13.746.570	Citador Juzgado Circuito Citador Juzgado Municipal	5,44 25,44	35,22 55,22
VEGA GARCIA YAHIR ARMANDO	91.110.388	Relator de Tribunal Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Municipal	1,39 21,30 41,39	67,95 99,69 107,95
VILLARREAL SUAREZ MARIVEL	63.355.923	Secretario de Tribunal	4,11	73,28

**1.1.2** Las solicitudes de actualización de la inscripción en el Registro presentadas por los integrantes del mismo relacionados en el cuadro que sigue, para el factor experiencia adicional, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado ciento cincuenta (150) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho factor:

Nombre	Cédula	Cargo
DURAN QUINTANILLA SONIA ERMINDA	28.423.900	Secretario Juzgado Municipal
NARANJO ORTIZ JOHN JAIRO	91.247.734	Oficial Mayor de Tribunal Grado 13 Oficial Mayor Juzgado Circuito Oficial Mayor Juzgado Municipal

Hoja No. 4 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

**1.1.3** No se accederá a las siguientes solicitudes de actualización de la inscripción en el Registro de Elegibles para el factor experiencia adicional, como quiera que las certificaciones laborales presentadas no reúnen las exigencias mínimas contenidas en el Acuerdo de convocatoria, así:

Nombre	Cédula	Certificación	Causa
VALENZUELA SUAREZ JHONNATAN SAID	1.099.203.618	Transportes Santander S.A.	No se estableció fechas exactas de ingreso y retiro del cargo y funciones desarrolladas
VALENZUELA SUAREZ JHONNATAN SAID	1.099.203.618	Dani Tiendas	No se estableció cargo desempeñado ni funciones desarrolladas

**2. El factor Capacitación y Publicaciones** hasta un máximo de cien (100) puntos, se valorará así:

**2.1 Postgrados:** Cada título de postgrado en áreas relacionadas con el cargo de aspiración se calificará, así: especialización 15 puntos, maestría 20 puntos y doctorado 25 puntos.

**2.1.1** Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se reclasificarán por concepto de estudios superiores, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre	Cédula	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
CAICEDO SUAREZ ROSANA FRANCISCA	63.526.842	Profesional Universitario Grado 16	0,00	15,00
CALA CALVETE WILLIAM	91.105.832	Relator de Tribunal Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito	15,00 15,00 15,00	30,00 30,00 30,00
COCUNUBO BOLIVAR SILVIA MARGARITA	63.546.420	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito	0,00 0,00 0,00	45,00 45,00 45,00
DURAN QUINTANILLA SONIA ERMINDA	28.423.900	Secretario Juzgado Circuito Secretario Juzgado Municipa	30,00 30,00	45,00 45,00
FUENTES ORTIZ MABEL CRISTINA	63.354.358	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Juzgado Municip	0,00 0,00 0,00 0,00	15,00 15,00 15,00 15,00
GALVIS AVE GILBERTO	5.622.136	Secretario de Tribunal	15,00	30,00
GARCIA LEON JORGE LEONARDO	5.621.915	Secretario de Tribunal	0,00	30,00
MARTINEZ RUEDA MARIA LILIANA	63.339.617	Profesional Universitario Grado 16	0,00	30,00
PINILLA JAIMES RAFAEL ANDRES	13.748.154	Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito	0,00 0,00	30,00 30,00
PORRAS MONROY IBETH MARITZA	63.527.150	Relator de Tribunal	15,00	45,00
VILLARREAL SUAREZ MARIVEL	63.355.923	Secretario de Tribunal	0,00	15,00

**2.1.2** No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes integrantes, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional por los estudios presentados, habida cuenta que de conformidad con el literal c) del numeral 6.2.1 del Acuerdo No. 1108 de 2006 de convocatoria, éstos no pueden ser valorados como capacitación adicional por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios:

Hoja No. 5 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

Nombre	Cédula	Capacitación	Institución
ARIZA QUINTERO JORGE URIEL	91.223.680	Título de Abogado	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
AVILA QUIROGA ADRIANA MILENY	52.267.985	Título de Tecnóloga Jurídica	Universidad Industrial de Santander
CAMARGO JIMENEZ CARLOS YESID	91.490.656	Título de Abogado	Universidad Cooperativa de Colombia
COCUNUBO BOLIVAR SILVIA MARGARITA	63.546.420	Título de Abogado	Universidad Santo Tomás
GONZALEZ GARCIA DAN MATIAS	13.853.594	Derecho (9 Semestres)	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
HERNANDEZ GUERRERO WILSON ALEJANDRO	91.108.305	Título Ingeniero Industrial	Universidad Industrial de Santander
HERNANDEZ GUERRERO WILSON ALEJANDRO	91.108.305	Derecho (10 Semestres)	Universidad Libre
JAIMES JAIMES LIBIA ZAMARA	28.161.325	Título de Abogado	Universidad de Santander
LOPEZ SANCHEZ LEONOR	30.008.710	Derecho (10 Semestres)	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
LOZANO MURILLO NANCY MILENA	37.899.683	Derecho (10 Semestres)	Fundación Universitaria de San Gil
PINTO SALAZAR LUIS CARLOS	91.514.710	Título de Abogado	Universidad Autónoma de Bucaramanga
SANTOS SANCHEZ CARINA DEL ROSARIO	37.898.653	Título de Abogado	Fundación Universitaria de San Gil
SUAREZ GUTIERREZ JERSON MAURICIO	13.746.570	Historia (11 Semestres)	Universidad Industrial de Santander
VALENZUELA SUAREZ JHONNATAN SAID	1.099.203.618	Tecnología en Diseño y Administración de Sistemas	Unidades Tecnológicas de Santander

En este sentido, la H. Corte Constitucional, en Sentencia T-470 de 2007, ha fijado su línea, señalando que las reglas definidas en las convocatorias son de aplicación rigurosa, lo que garantiza la imparcialidad en la selección fundada en el mérito; más aún, cuando se trata de la definición de requisitos para un determinado cargo, pues ellos se convierten en el marco de igualdad sobre el cual versa la convocatoria. Así las cosas, al analizar el tema de la capacitación adicional, la Corte expresa que cuando en las convocatorias no se prevé la asignación de puntos por los estudios de pregrado, no se puede en el trayecto del proceso, poner en marcha un ejercicio de discrecionalidad incompatible con la naturaleza del mismo, que adicionalmente pondría en desigualdad a los demás aspirantes con condiciones particulares iguales o diferentes pero con posibilidad de controvertir por fuera de la ley del concurso.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que no es posible valorar los estudios superiores distintos a los previstos en el Acuerdo de convocatoria. Por tanto los estudios de pregrado no pueden ser puntuados como capacitación adicional, tal como lo pretenden los peticionarios, porque ello contaría no sólo el Acuerdo convocante, sino también el derecho a la igualdad de los demás participantes.

**2.2 Cursos:** Los cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, o en técnicas de oficina, con duración de 40 horas o más, dictados por entidades oficialmente reconocidas o por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, darán lugar a una calificación de cinco (5) puntos por cada uno de ellos hasta un máximo de veinte (20) puntos.

**2.2.1** Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se actualizará la inscripción en el Registro en el citado

Hoja No. 6 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

factor por concepto de cursos, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre	Cédula	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
AVILA QUIROGA ADRIANA MILENY	52.267.985	Citador Juzgado Municipal	10,00	20,00
BALLESTEROS GOMEZ GERARDO	5.580.891	Secretario Juzgado Circuito	0,00	5,00
CAICEDO SUAREZ ROSANA FRANCISCA	63.526.842	Profesional Universitario Grado 16	5,00	10,00
FUENTES ORTIZ MABEL CRISTINA	63.354.358	Auxiliar Judicial Juz. Fam. Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Juzgado Municip	0,00 0,00 0,00 0,00	5,00 5,00 5,00 5,00
GALVIS AVE GILBERTO	5.622.136	Secretario de Tribunal	10,00	15,00
NARANJO ORTIZ JOHN JAIRO	91.247.734	Relator de Tribunal Oficial Mayor Tribunal Nom Oficial Mayor Tribunal G.13 Oficial Mayor Juz. Circuito Oficial Mayor Juz. Municipal	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	5,00 5,00 5,00 5,00 5,00
SANTOS SANCHEZ CARINA DEL ROSARIO	37.898.653	Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Municip	5,00 5,00	20,00 20,00

**2.2.2** Las solicitudes de reclasificación presentadas por los integrantes del Registro de Elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor Capacitación Adicional por concepto de cursos, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado veinte (20) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho subfactor, así:

Nombre	Cédula	Cargo
DURAN QUINTANILLA SONIA ERMINDA	28.423.900	Secretario Juzgado Circuito Secretario Juzgado Municipal

**2.2.3** Las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro de Elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el factor Capacitación Adicional, serán negadas porque los cursos allegados no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria o en el reglamento, en la medida que no acreditan el mínimo de 40 horas:

Nombre	Cédula	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
CAICEDO SUAREZ ROSANA FRANCISCA	63.526.842	Seminario Regional sobre Temáticas Disciplinarias	Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario	14
		II Jornada Académica de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Magdalena	Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Magdalena	Sin Horas
NARANJO ORTIZ JOHN JAIRO	91.247.734	Informática Aplicada al Sistema Penal Acusatorio – Justicia XXI	Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla	30

**2.3 Publicaciones:** Por cada obra que a juicio de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander lo amerite, se asignarán los puntajes establecidos en la reglamentación vigente al efecto. Los aspirantes deberán aportar un ejemplar de las respectivas obras.

No se presentaron solicitudes para actualizar este subfactor.

Hoja No. 7 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

Una vez en firme los puntajes asignados en el presente acto por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2° del artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001, se reclasificarán los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes y categoría de los cargos.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2010, en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander, como resultado del concurso convocado mediante Acuerdo No. 1108 de 2006, así:

Nombre	Cédula	Cargo	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
ALVAREZ RUIZ MARIO FERNANDO	91.109.063	Citador Juzgado Circuito	500,88	150,00	5,00	102,00	757,88
		Citador Juzgado Municipal	496,74	150,00	5,00	102,00	753,74
ARIZA QUINTERO JORGE URIEL	91.223.680	Escritor de Tribunal	490,27	83,23	20,00	123,00	716,50
AVILA QUIROGA ADRIANA MILENY	52.267.985	Citador Juzgado Municipal	487,14	58,78	20,00	150,00	715,92
BALLESTEROS GOMEZ GERARDO	5.580.891	Secretario Juzgado Circuito	500,95	150,00	5,00	120,00	775,95
CAICEDO SUAREZ ROSANA FRANCISCA	63.526.842	Prof. Universitario Grado 16	481,45	56,73	25,00	135,00	698,18
CALA CALVETE WILLIAM	91.105.832	Relator de Tribunal	490,93	91,00	50,00	141,00	772,93
		Prof. Universitario Grado 16	498,02	111,00	50,00	141,00	800,02
		Oficial Mayor Juz. Circuito	499,79	131,00	50,00	141,00	821,79
CAMARGO JIMENEZ CARLOS YESID	91.490.656	Escritor Juzgado Circuito	513,14	134,45	20,00	132,00	799,59
CAMPOS DUARTE JULIAN ERNESTO	91.496.549	Relator de Tribunal	502,23	125,83	0,00	147,00	775,06
COCUNUBO BOLIVAR SILVIA MARGARITA	63.546.420	Auxiliar Judicial Juz. Familia	498,78	64,78	45,00	138,00	746,56
		Escritor de Tribunal	506,59	64,78	45,00	138,00	754,37
		Escritor Juzgado Circuito	507,89	64,78	45,00	138,00	755,67
DULCEY BLANCO WILLIAM ANGEL	13.724.237	Prof. Universitario Grado 16	486,98	79,39	25,00	129,00	720,37
DURAN QUINTANILLA SONIA ERMINDA	28.423.900	Secretario Juzgado Circuito	511,43	150,00	65,00	114,00	840,43
		Secretario Juzgado Municipal	511,64	150,00	65,00	114,00	840,64
FRANCO FLOREZ HUGO ANDRES	91.111.379	Escritor de Tribunal	495,71	74,11	15,00	135,00	719,82
		Escritor Juzgado Circuito	497,38	74,11	15,00	135,00	721,49
FUENTES ORTIZ MABEL CRISTINA	63.354.358	Auxiliar Judicial Juz. Familia	481,19	41,44	20,00	120,00	662,63
		Escritor de Tribunal	490,27	60,50	20,00	120,00	690,77
		Escritor Juzgado Circuito	492,13	60,50	20,00	120,00	692,63
		Escritor Juzgado Municipa	510,52	80,50	20,00	120,00	731,02
GALVIS AVE GILBERTO	5.622.136	Secretario de Tribunal	541,05	150,00	45,00	105,00	841,05
GARCIA LEON JORGE LEONARDO	5.621.915	Secretario de Tribunal	541,05	149,16	30,00	120,00	840,21
GONZALEZ GARCIA DAN MATIAS	13.853.594	Citador Juzgado Circuito	481,99	123,78	20,00	105,00	730,77
HERNANDEZ GUERRERO WILSON ALEJANDRO	91.108.305	Escritor Juzgado Circuito	513,14	119,78	20,00	147,00	799,92
		Escritor Juzgado Municipa	531,76	139,78	20,00	147,00	838,54
JAIMES RIOS LUZ ELENA	63.366.904	Relator de Tribunal	490,93	150,00	15,00	141,00	796,93
		Prof. Universitario Grado 16	498,02	150,00	15,00	141,00	804,02
		Oficial Mayor Juz. Circuito	499,79	150,00	15,00	141,00	805,79
		Oficial Mayor Juz. Municipal	507,93	150,00	15,00	141,00	813,93
LOZANO MURILLO NANCY MILENA	37.899.683	Escritor Juzgado Municipa	537,07	70,61	10,00	147,00	764,68

Hoja No. 8 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.

Nombre	Cédula	Cargo	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
MARTINEZ RUEDA MARIA LILIANA	63.339.617	Prof. Universitario Grado 16	486,98	98,56	30,00	132,00	747,54
MEJIA BARBOSA YENNY MANUELA	63.395.803	Citador Juzgado Municipal	515,94	74,67	20,00	141,00	751,61
NARANJO ORTIZ JOHN JAIRO	91.247.734	Relator de Tribunal Oficial Mayor Tribunal G. 13 Oficial Mayor Juz. Circuito Oficial Mayor Juz. Municipal	513,53 487,09 519,59 529,77	146,06 150,00 150,00 150,00	20,00 20,00 20,00 20,00	138,00 138,00 138,00 138,00	817,59 795,09 827,59 837,77
PINILLA JAIMES RAFAEL ANDRES	13.748.154	Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Circuito	503,55 504,74	82,83 102,83	45,00 45,00	144,00 144,00	775,38 796,57
PINTO SALAZAR LUIS CARLOS	91.514.710	Auxiliar Judicial Juz. Familia Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Circuito Escribiente Centro Servicios	533,98 539,23 539,41 511,69	46,73 76,73 76,73 76,73	5,00 5,00 5,00 5,00	123,00 123,00 123,00 123,00	708,71 743,96 744,14 716,42
PORRAS MONROY IBETH MARITZA	63.527.150	Relator de Tribunal	513,53	78,67	60,00	141,00	793,20
RIOS GONZALEZ CLAUDIA CECILIA	37.892.900	Secretario Juzgado Circuito	546,34	88,00	10,00	138,00	782,34
SANTOS SANCHEZ CARINA DEL ROSARIO	37.898.653	Escribiente de Tribunal Escribiente Juzgado Municipa	501,16 521,14	91,72 91,72	20,00 20,00	141,00 141,00	753,88 773,86
SERRANO ARENAS ANDREA CATALINA	37.842.288	Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Municipal	503,55 513,39	75,50 95,50	0,00 0,00	135,00 135,00	714,05 743,89
SUAREZ GUTIERREZ JERSON MAURICIO	13.746.570	Citador Juzgado Circuito Citador Juzgado Municipal	505,61 501,54	35,22 55,22	20,00 20,00	150,00 150,00	710,83 726,76
VEGA GARCIA YAHIR ARMANDO	91.110.388	Relator de Tribunal Prof. Universitario Grado 16 Oficial Mayor Juz. Municipal	490,93 498,02 507,93	67,95 99,69 107,95	10,00 10,00 10,00	120,00 120,00 120,00	688,88 727,71 745,88
VILLARREAL SUAREZ MARIVEL	63.355.923	Secretario de Tribunal	533,26	73,28	15,00	135,00	756,54

**SEGUNDO:** Negar las solicitudes de reclasificación para el factor Experiencia Adicional y Docencia, y Capacitación Adicional y Publicaciones presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, enlistados en los numerales 1.1.2, 1.1.3, 2.1.2, 2.2.2 y 2.2.3, por las razones allí expuestas.

**TERCERO:** Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución, proceden los recursos de reposición ante la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, y apelación, para ante la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los cinco (5) días siguientes a la desfijación de la presente.

**CUARTO:** Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en el presente acto, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo No. 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes y categoría de los cargos.

**QUINTO:** La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. De igual manera, a título informativo, será publicada en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).



*Hoja No. 9 Resolución No. 1984 de 2010. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil y Administrativo de Santander como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 1108 del 16 de agosto de 2006.*

---

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil diez (2010).

**GLORIA AMPARO RIVERA PRADA**  
Presidenta